

UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA

ACTA AUTORIZADA

ACTA CONSEJO ACADÉMICO AMPLIADO N°07
Virtual por ZOOM - 22 de enero de 2025

I. ASISTENCIA

Don Juan Yuz Eissmann	Rector
Don Andrés Fuentes Castillo	Vicerrector Académico
Don Jerome Mac Auliffe Franklin	Secretario General
Don Bruno Dondero Lencioni	Consejero
Don Eduardo Aracena Cuellar	Consejero
Don Antonio Sánchez Squella	Consejero
Doña Verónica Gruenberg Stern	Consejera
Doña Marianna Oyanedel González	Consejera
Don Carlos Rosales Huerta	Consejero
Don Agustín González Valenzuela	Consejero

II. TABLA

2.1. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA BORRADOR CCA N°06/2025.

El Consejo Académico Ampliado aprueba el Acta N°6/ 2024 con observaciones menores que se subsanan en la versión definitiva.

2.2 PROCESO PARA LA ELECCIÓN DEL CONSEJERO/A SUPERIOR QUE RECAE EN PERSONAS AJENAS A LA INSTITUCIÓN. (Art. 32 letra e) de los Estatutos). Presenta el Sr. Juan Yuz, Rector.

En base a los documentos Minuta sobre el cargo y tareas propias del Consejero/a Superior que recae en personas ajenas a la Institución y de perfil y procedimiento interno de nominación para elección de este Consejero/a Superior, aprobados y formalizados en la sesión anterior, se reciben las postulaciones de candidatos que se proponen en esta oportunidad:

El Consejero Agustín González, postula como candidato al Sr. Thomas Keller Lippold, Ingeniero Comercial UAI y MBA de Chicago, chileno, de amplia trayectoria como ejecutivo en distintas empresas y organizaciones del país, entre ellas Codelco, Shell, Colbún, Grupo BHC, Cencosud, Collahuasi. Señala además que es hijo del exprofesor de Física de la UTFSM Sr. Arnold Keller y que ha impartido docencia en los posgrados de la UAI.

El Consejero Juan Yuz postula como candidatos a los Sres. Rodrigo Subiabre Valdés; Ricardo Mewes Schnaidt y Roberto Medina Cantariño. El primero es Ingeniero Químico de la PUCV, y Master en Finanzas UAI, Vicepresidente de Tecnología e Innovación en Anglo American y con más de 25 años de experiencia en cargos ejecutivos en el área de la minería, anteriormente en BHP. El segundo se ha desempeñado en el ámbito aduanero en la agencia fundada por su padre, con presencia en la región de Valparaíso y cuenta con una importante trayectoria en la actividad gremial vinculada al comercio y a la industria, llegando a ser presidente de la Confederación de la Producción y el Comercio CPC, Por último el Sr Roberto Medina quien es ejecutivo de BHP y actualmente cumpliendo su periodo como consejero superior, cuya trayectoria es conocida por los consejeros/as, se postula en reconocimiento a su gestión en el Consejo Superior, particularmente como Presidente del mismo.

Se procede a continuación a la primera votación cuyo propósito es establecer el listado priorizado de las candidaturas propuestas. Esta votación es secreta, mediante la aplicación que contiene la plataforma ZOOM.

El resultado de la votación indica que todos los candidatos propuestos obtienen 3 o más votos por lo tanto pasan a la segunda votación,

Se entregan antecedentes adicionales respecto de las candidaturas propuestas, especialmente con relación a vínculos administrativos o académicos. El Sr. Keller ha formado parte del Consejo Directivo de la UAI, pero actualmente no tiene vinculación administrativa con esa universidad, solo docencia parcial. Manifestó estar disponible para el cargo y se siente muy honrado por haber sido considerado. El Sr. Subiabre ha tenido relación con la USM a través de Chagres y ha manifestado interés por lo que hace la universidad, no tiene actividad docente. El Sr. Mewes se encuentra en una etapa personal que lo posiciona bien para el cargo, luego de haber desempeñado dos periodos como presidente de la CPC. No tiene actividad docente. Por último, el Sr. Medina tiene una extensa experiencia como ejecutivo en distintas posiciones de la empresa BHP.

Se procede a la votación de la lista priorizada, de manera secreta y con ponderación de 1 a 5.

El resultado obtenido es el siguiente:

1. Thomas Keller 4,1
2. Rodrigo Subiabre 2,6
3. Roberto Medina 2,2
4. Ricardo Mewes 1,8

Teniendo presente el resultado, se abre debate en torno a las opciones para cerrar la elección en esta oportunidad o diferirla para realizar las entrevistas que se consideren necesarias para un mayor conocimiento de las personas propuestas. Se argumenta en favor de ofrecer el cargo al primero de la lista en los términos analizados y esperar su aceptación, no condicionando la decisión final a entrevistas u otros trámites.

En definitiva y concluido el debate que antecede, se adopta el siguiente acuerdo:

1. El Consejo Académico Ampliado aprueba el ofrecimiento del cargo de consejero superior del Art 32 letra e) de los Estatutos al Sr. Thomas Keller Lippold, gestión que se realizará a través del Rector y fijar una reunión de este CAA, idealmente para el día 12 de marzo de 2025 coincidente con la sesión ordinaria del Consejo Académico.
2. El presente acuerdo tendrá aplicación inmediata sin esperar la aprobación del Acta que los contiene.

III. ACUERDOS

ACUERDO N°7

1. El Consejo Académico Ampliado aprueba el ofrecimiento del cargo de consejero superior del Art 32 letra e) de los Estatutos al Sr. Thomas Keller Lippold, gestión que se realizará a través del Rector y fijar una reunión de este CAA, idealmente para el día 12 de marzo de 2025 coincidente con la sesión ordinaria del Consejo Académico.
2. El presente acuerdo tendrá aplicación inmediata sin esperar la aprobación del Acta que los contiene.

CERTIFICADO

El Secretario del Consejo Académico Ampliado certifica que la asistencia de los/as Consejeros/as a esta sesión, se efectuó de manera virtual en la forma que se indica en el numeral I de la presente acta.

JEROME MAC AULIFFE FRANKLIN
SECRETARIO GENERAL